

7. Propuesta: Promovemos los Derechos de la Infancia y Adolescencia: Órgano de Participación Infantil y Adolescente (VOPIA) – Ciudades Amigas de la Infancia

1. Introducción

Desde el VOPIA, se lanza una propuesta creativa y comunicativa con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y la adolescencia: la creación y distribución de merchandising con mensajes clave sobre estos derechos.

Esta iniciativa pretende convertir objetos cotidianos (camisetas, chapas, bolsas, libretas...) en vehículos de concienciación, diseñados por niños, niñas y adolescentes, que además de informar, generan identidad, pertenencia y visibilidad.

2. Justificación de la propuesta

2.1. Visibilizar los derechos desde lo cotidiano

A menudo, los derechos de la infancia son desconocidos o ignorados por la sociedad. Esta propuesta apuesta por hacerlos visibles de una forma cercana, atractiva y directa, a través de productos que circulan por los entornos escolares, familiares y urbanos.

2.2. Comunicación hecha por y para menores.

El merchandising será ideado y diseñado por los propios miembros del VOPIA, lo que garantiza un lenguaje auténtico, cercano y con impacto real entre otros niños, niñas y adolescentes. Comunicar desde su mirada genera más conexión y empatía.

2.3. Identidad, pertenencia y orgullo de derechos

Usar o entregar una camiseta o una chapa con un mensaje potente no solo informa: también empodera. Los y las participantes se convierten en embajadores de sus propios derechos.

3. Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Sensibilizar sobre los derechos de la infancia y adolescencia mediante la creación y difusión de *merchandising* diseñado por el VOPIA.

Objetivos específicos:

- Fomentar el conocimiento de los derechos de la infancia en la población general.
- Dar protagonismo a niños, niñas y adolescentes en la defensa de sus derechos.
- Difundir los valores de participación, equidad, protección y bienestar.
- Crear materiales visuales con impacto educativo y social.

- Fortalecer la imagen y el mensaje del VOPIA como agente transformador.

4. Funcionamiento y contenido

¿Qué tipo de *merchandising* se elaborará?

- Camisetas con frases e ilustraciones sobre los derechos.
- Bolsas de tela con mensajes llamativos.
- Chapas, pegatinas y llaveros con símbolos de participación y protección.
- Postales, libretas y marcapáginas con mensajes sobre cada derecho.

¿Quién lo diseñará?

- Comisión creativa del VOPIA (con acompañamiento de profesionales del diseño gráfico o ilustración, si es necesario).

¿Cómo se distribuirá?

- En eventos públicos como el Día de la Infancia, campañas escolares y ferias, jornadas.
- En centros educativos, culturales y sociales del municipio.
- Como parte de kits informativos del VOPIA.

¿Cómo se financiará?

- A través del presupuesto de proyectos del VOPIA o en colaboración con otras áreas municipales (Infancia, Educación, Juventud, Igualdad).

5. Público objetivo

- Niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Familias y comunidad educativa.
- Público general en acciones de calle.
- Instituciones y colectivos vinculados a derechos de infancia.

6. Impacto esperado

- Mayor conocimiento y reconocimiento de los derechos de la infancia en la ciudadanía.
- Participación activa de niños y adolescentes como creadores de campañas.
- Ampliación del alcance del mensaje del VOPIA en espacios públicos.
- Sensibilización con impacto visual y emocional.
- Refuerzo de la identidad del VOPIA como órgano representativo con propuestas reales.

7. Conclusión

Promovemos los Derechos de Infancia no es solo una campaña de productos: es una herramienta de cambio. Una forma creativa y directa de defender los derechos desde la voz de quienes los viven.

Una camiseta puede decir mucho. Una chapa puede despertar una conversación. Una bolsa puede abrir una conciencia.

Porque los derechos no solo se celebran: se hacen visibles. Y con esta iniciativa, el VOPIA los lleva a la calle, al cole y al corazón de la ciudad.